

# LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL (El Caso del “Tren Macho”)

**HUQO LEZAMA COCA**

*SE PRESENTA UN ANÁLISIS CRÍTICO DE LOS MECANISMOS DE LA COOPERACIÓN ECONÓMICA INTERNACIONAL ENFOCANDO PARTICULARMENTE EL CASO CONCRETO DE LA REHABILITACIÓN DE LA VÍA FÉRREA HUANCAYO-HUANCAVELICA.*

**PALABRAS CLAVE: COOPERACIÓN INTERNACIONAL - DESARROLLO - TRANSPORTES**

## **INTRODUCCIÓN**

*Hace pocas semanas, a propósito de la actuación de un embajador peruano apresurado en realizar gestiones que rebasaban su ámbito de acción, saltó a la palestra la posibilidad de rehabilitar el ferrocarril que recorre 128 kilómetros, desde Huancayo hasta Huancavelica, y que es conocido entre los lugareños como el “Tren Macho”, no por sus proezas de itinerario, sino porque desde su puesta en marcha ha tenido tantos desperfectos que se dice que “hay que ser bien macho” para realizar una travesía a bordo del mismo.*

Resulta, ahora, que el oficioso embajador no ha tenido mejor idea que buscar la rehabilitación del famoso ferrocarril a través de la cooperación española, amparándose en un convenio aprobado en el año 2001 y propiciando la dación de un Decreto de Urgencia para tal fin. Demás está mencionar la ponderación que se ha hecho sobre las ventajas que ofrecen los españoles; sin embargo, países como el nuestro tienen poco que agradecer a cooperaciones como la española o las de otras latitudes.

A pesar de las consideraciones anteriores, el actual Ministro de Economía y Finanzas replanteó el proyecto, manifestando que ya no será desarrollado con el apoyo de un crédito específico, sino que se hará mediante un concurso público abierto y no necesariamente con la cooperación española, y que luego PROINVERSIÓN lo entregará en concesión<sup>1</sup>. Sin embargo, el Presidente de la República, contradiciendo a su ministro, ha manifestado su decisión de que la rehabilitación integral del ferrocarril Huancayo-Huancavelica se hará con la cooperación española<sup>2</sup>. En todo caso, el proyecto bajo cualquiera de las dos

alternativas traerá como consecuencia el financiamiento mediante la exportación de bienes y servicios de los españoles o de cualquier otro proveedor extranjero, problema que se plantea en el presente artículo.

## **DEFINICIÓN Y FORMAS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL**

Desde la aparición de los estados naciones y, fundamentalmente, después de terminados los conflictos armados, las naciones han tratado de acercarse unas a otras, ya sea por intereses económicos o políticos, intensificando su comercio o prestándose ayuda económica y/o productiva. Mediante sendos acuerdos, la cooperación se ha ido desarrollando a lo largo de la evolución de la economía mundial y ha creado su propia infraestructura para que, a manera de organismos supranacionales, se vigile, administre y controle la cooperación entre las naciones. Los ejemplos más notables son la creación del Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y también la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

La cooperación internacional en su evolución y, especialmente, a partir de la década de los noventa ha profundizado su orientación hacia temas preocupantes para la economía mundial, como son la pobreza, la equidad de género, el medio ambiente y el acceso de la población a las oportunidades de desarrollo.

Las Naciones Unidas han destacado los objetivos de la cooperación en tareas que se deberán desarrollar en el milenio, los que han sido denominados objetivos del milenio (ODM), los cuales son: erradicar la pobreza extrema y el hambre; lograr la educación universal; promover la igualdad de género y la autonomía de la mujer; reducir la mortalidad infantil; mejorar la salud materna; combatir el sida, la malaria y otras enfermedades; garantizar la sostenibilidad del medio ambiente y fomentar una asociación mundial para el desarrollo. Por ello, su radio de acción se ha expandido y podemos ensayar una definición más amplia que la existente hace décadas: *“La cooperación internacional, es el conjunto de tareas o acciones, mediante las cuales se intenta coordinar políticas económicas o de producción, para alcanzar objetivos comunes en el plano internacional”*<sup>3</sup>.

La cooperación debe tender a generar beneficios mutuos, por ejemplo, que la puesta en marcha de un proyecto de inversión en un país en desarrollo no sólo sirva al país receptor de la tecnología y el financiamiento para desarrollar sus potencialidades, sino también para que el país que entrega la tecnología pueda resarcirse adecuadamente de su desarrollo. Por último, el mayor y mejor objetivo que debe perseguir la cooperación internacional es el acortamiento de la brecha económica entre los países.

El desarrollo de la cooperación internacional ha dado lugar a una clasificación amplia que comprende:

- La Cooperación Vertical, que se define como la que brindan los países desarrollados a los países en vías de desarrollo.
- La Cooperación Horizontal, es la que se proporcionan países de igual nivel de desarrollo.
- La Cooperación Bilateral, tal como su nombre lo indica, se refiere a acuerdos o convenios suscritos por dos países.
- La Cooperación Multilateral, que proviene de las organizaciones o instituciones internacionales y que actúa a solicitud de los gobiernos.
- La Cooperación Triangular, que involucra una fuente bilateral o multilateral con un país de desarrollo medio y que es traspasada hacia un país en desarrollo.

En cuanto a su ejecución concreta, la cooperación se puede clasificar en los siguientes tipos:

- Económica, que es la ayuda en programas o proyectos de desarrollo.
- Técnica, que es la ayuda en asistencia técnica, tecnológica, *know-how*.
- Financiera, que se otorga mediante la dación de recursos monetarios. Mencionaremos, para una mejor explicación, que la experiencia en nuestro país nos ha mostrado que las tres vienen juntas, por lo menos en los grandes proyectos.

En el Perú, los más grandes proyectos, cuyo financiamiento ha provenido de los organismos multilaterales o de los países desarrollados, siempre han involucrado los tres conceptos descritos. En primer lugar, han tenido el visto bueno en el estudio, la justificación y la puesta en marcha por parte de los organismos o gobiernos; en segundo lugar, si estos proyectos involucraban bienes de capital o instrumentos de tecnología avanzada, entonces prestaban el asesoramiento y la capacitación; y en tercer lugar, brindaban el financiamiento para llevar adelante el proyecto.

La cooperación internacional también se puede clasificar en reembolsable y no reembolsable; en el sentido de que se paga o no se paga. La cooperación no reembolsable viene en forma de ayuda o asistencia y sus montos son pequeños en comparación a la otra cooperación. Se da por los organismos multilaterales o gobiernos desarrollados y su canalización es vía gobierno receptor o algún organismo no gubernamental que administra los proyectos o programas que la población demanda.

## **EL FINANCIAMIENTO MEDIANTE LA EXPORTACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**

La cooperación reembolsable adquiere la modalidad de exportación de bienes y servicios cuando la decisión del gobierno otorgante es la de apoyar a su sector productivo y, mediante acuerdos o convenios, otorga a los países en vías de desarrollo las maquinarias y los equipos para llevar adelante los proyectos de inversión en el campo productivo, o en

los sectores llamados sociales. Esa cooperación también viene en forma de exportación de alimentos; Canadá y Estados Unidos de Norteamérica tienen agencias gubernamentales para tal fin. Y por último, la cooperación financiera también involucra la exportación de armamento y equipos bélicos, los aviones Mirage de Francia, las fragatas misileras de Holanda, los aviones Sukoi de Rusia, etc.

Después de los problemas de insolvencia registrados en la década de los años 80 por los países deudores, esta fuente financiera ha perdido dinamismo, especialmente durante los últimos años, pero siempre va a constituir una fuente importante por variadas razones que queremos mencionar:

- La exportación de bienes y servicios constituye una necesidad de los países desarrollados, al colocar los productos que no pudieron hacerse internamente por saturación del mercado interno.
- La necesidad de tener presencia en el mercado internacional con productos novedosos.
- La necesidad de contar con una balanza de pagos activa.
- La necesidad de difundir el avanzado nivel tecnológico alcanzado, principalmente en lo que respecta a armamentos y equipos bélicos.
- La necesidad de los países en desarrollo de contar con financiamiento concesional para sus programas de desarrollo.
- El bajo nivel de ahorro interno y de avance tecnológico de los países en desarrollo.

## **LA COOPERACIÓN EN EL PERÚ**

El país, como lo hemos sostenido líneas arriba, no ha estado exento de la cooperación internacional en todas sus formas y variedades, tanto en los grandes proyectos nacionales, así como también en la cooperación que implicaba ayuda: donaciones y proyectos de carácter social a poblaciones en estado de abandono, de pobreza extrema o por desastres naturales, los que siempre han asolado el territorio nacional. Como lo dijimos, esta modalidad es conocida como cooperación técnica y financiera no reembolsable, y funciona a través de los gobiernos y sus instituciones públicas receptoras, también por los llamados organismos no gubernamentales (ONG), y la participación importante de otras instituciones como el programa de Desarrollo Alternativo (DEVIDA).

Si quisiéramos clasificar la cooperación financiera en reembolsable y no reembolsable para el país, obtendremos el cuadro siguiente con los desembolsos durante el año 2004.

Cuadro N.º 1

**LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN EL PERÚ EN EL 2004**  
*Desembolsos por fuente de financiamiento*  
 (En millones US\$)

Organismos	Cooperación Financiera	
	No Reembolsable*	Reembolsable
<b>MULTILATERALES</b>	<b>60.2</b>	<b>1 048.8</b>
BID		433.9
BIRF		234.4
CAF		378.3
FIDA		2.2
<b>BILATERALES</b>	<b>219.6</b>	<b>190.7</b>
Japón		174.8
Alemania		9.9
Estados Unidos		5.9
<b>NO GUBERNAMENTALES</b>	<b>110.2</b>	<b>500.0</b>
Bonos Soberanos	110.2	500.0
<b>TOTAL</b>	<b>390.0</b>	<b>1 739.5</b>

Fuente: Agencia Peruana de Cooperación Internacional y Ministerio de Economía y Finanzas del Perú

\* Sólo se obtuvieron datos globales

De los US\$ 390 millones de cooperación no reembolsable, la mayor proporción (56%) proviene de países como Estados Unidos y Alemania. La de Estados Unidos es la mayor cooperación bilateral, sobre todo orientada a programas como DEVIDA, al que destina casi el 50% de los US\$ 131,6 millones; los demás provienen de programas como los fondos de contravalor. En cuanto a los multilaterales, son las donaciones de los organismos internacionales que generalmente están destinados a la s educación, la salud y en especial para combatir la pobreza; también para capacitación, becas y certámenes académicos o culturales en el sector público. Finalmente, la cooperación no gubernamental, proviene de entidades constituidas en el extranjero y de las organizaciones no gubernamentales de desarrollo (ONG) que actúan en diversas áreas de la economía nacional, muchos de ellos de pequeña escala, su atomización es su característica.

La cooperación no reembolsable, entonces, tiene dos variantes, la que se canaliza a través del gobierno y sus instituciones públicas, y la que se da por los organismos no gubernamentales y otras instituciones privadas. En esta dualidad, es el gobierno y sus instituciones las que canalizan la mayor cantidad de fondos, US\$ 279.8 millones; mientras que en el caso de las no gubernamentales, el monto asciende a US\$ 110.2 millones (Cuadro N.º1). Dentro de esos montos, hay también una competencia que es orientada por los objetivos que especificamos líneas atrás; así, cuando se analizan los fondos de la coopera-

ción por los que se destinan a los Objetivos del Milenio (ODM), son los de los gobiernos y sus organismos los que tienen una mejor performance, porque US\$ 222.0 millones los han dedicado a tales objetivos, en tanto que las ONG han destinado sólo US\$ 38.9 millones. Tal como detallamos en el cuadro del Anexo N.º 1.

Hemos clasificado la cooperación reembolsable bajo el mismo formato de la no reembolsable, puesto que para nuestro análisis involucra los mismos términos, estructuras y objetivos que aquella. Así constituirían cooperación financiera bilateral las provenientes del Club de París, esta denominación es sólo metodológica, puesto que cada uno de los países que la conforman siempre actúan bilateralmente; cooperación multilateral a las provenientes de organismos como el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo; y cooperación no gubernamental a la proporcionada por los anónimos bonistas, que sólo constituye una cooperación financiera. Lo desembolsado en el año de 2004 asciende a la suma de US\$ 1 739.5 millones. La enorme disparidad que existe entre estas dos formas de cooperación muestra la importancia que ambas partes le otorgan a la cooperación reembolsable, cuatro veces superior a la no reembolsable, la convierte en el tipo de cooperación que ha dado origen a uno de los problemas más graves de la economía mundial: la deuda externa.

La cooperación bilateral está referida a las concertaciones de créditos externos que realiza el Perú con países desarrollados y que exhiben diversas modalidades, como lo hemos ya manifestado en artículos anteriores<sup>4</sup>. Por ejemplo, y para corroborar nuestra afirmación, en el caso de Alemania, vemos que su cooperación financiera se centra en el otorgamiento de bienes para el mejoramiento y construcción de carreteras, para agua potable y alcantarillado en ciudades del interior del país; también Japón centra su atención en la financiación de bienes para la Central Hidroeléctrica de Yuncán, para agua potable y alcantarillado de áreas marginales de Lima y de provincias, demás está mencionar que el otorgamiento de los bienes y servicios son mayoritariamente de origen del país que otorga el crédito. (Ver Anexo N.º 2).

## **LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA**

La cooperación financiera española, en proyectos de envergadura, tiene poca participación en la vida económica nacional; de ella sólo se recuerda casos sonados por el escándalo, como fueron la construcción de cárceles y el proyecto Guvarte, conocido así por el nombre del proveedor, o la adquisición de bienes y servicios para los mercados del pueblo. Ambos proyectos fueron desarrollados en la década de los 80. Otros proyectos que tengan que ver con construcción de carreteras, centrales hidroeléctricas o de irrigación de tierras, no han sido del interés ni del Perú ni de España, quizás por su nivel medio de desarrollo mostrado en décadas anteriores por el país ibérico.

Sin embargo, en esa misma década entró con fuerza al sector privado nacional, a través de las líneas de crédito que colocaban entidades como el Banco Exterior de España a la Corporación Financiera de Desarrollo (COFIDE), para financiar adquisiciones de maquinarias destinadas al sector textil, así como vehículos para el transporte de carga y pasajeros. Estas líneas, que tenían la característica de ser revolventes y que contaban con el aval de COFIDE, fueron en muchos casos asumidas por la república e incluidas en las negociaciones del Club de París.

### **ANÁLISIS DE LAS CONDICIONES DEL PROGRAMA GLOBAL DE COOPERACIÓN ESPAÑOLA**

Después de los acuerdos de refinanciación realizados en 1996, al amparo de los acuerdos con el Club de París, el gobierno de España se ha acercado al Perú; es así que en el año 2001 se firma el Programa Global de Cooperación Financiera entre ambos gobiernos (Decreto Supremo N.º 217-2001-EF), que tiene como propósito fundamental financiar exportaciones de bienes y servicios españoles hacia el Perú. Nuestro país, por otro lado, usará dicha línea de crédito para sus proyectos de desarrollo. Los operadores de este programa serán el Ministerio de Economía por España y el Ministerio de Economía y Finanzas por el Perú.

El monto de financiamiento de este primer programa es de hasta EUR 200 millones, adicionalmente incluye EUR 4 millones para financiar estudios de viabilidad de los proyectos. Estos créditos están compuestos por dos tramos, un 50% proveniente del Fondo de Ayuda al Desarrollo (FAD), fondo contemplado anualmente en el presupuesto español y que es manejado por el Ministerio de Economía; su carácter es de un crédito concesional. Aún cuando no se establecen puntualmente las condiciones financieras, conocemos que deben estar en el orden del 0,7 % en dólares americanos y 0,4% en euros. El otro 50% proviene de créditos comerciales en las condiciones que establece el consenso de la OCDE, la misma que en la actualidad es del 5,08% en dólares americanos y 3,85% en euros.

Las condiciones financieras de ambas fuentes se detallan en el Cuadro N.º 2.

Como se nota, es un crédito bastante concesional, se pagaría en 40 años, y la tasa de interés no tiene ninguna relación con las tasas internacionales.

Estas condiciones financieras sí se acercan a las que se estipulan en el mercado financiero internacional, son créditos comerciales con seguro de crédito a la exportación por parte de CESCE. Con ambos créditos, los españoles no sólo ayudan a su sector exportador, sino que minimizan o atenúan su riesgo financiero.

Aún así, esta línea de crédito firmada en el país funciona como un convenio madre, por cuanto señala que las condiciones financieras específicas se establecerán caso por caso o proyecto por proyecto, pero dentro de los límites mostrados. Esto tiene su lado

**Cuadro N.º 2**  
**CONDICIONES FINANCIERAS CRÉDITO FAD**

Tasas de Interés	:	0.7% en US\$ y 0.4% en Euros
Importe Mínimo	:	Más o menos US\$ 1 millón
Importe Máximo	:	Sin Límite
Periodo de Amortización	:	30 años
Periodo de Gracia	:	10 años
Receptores	:	Sólo Países en Vías de Desarrollo
Necesario	:	PNB Percápita menor a US\$ 3,035

*Fuente: Ministerio de Industria, Turismo y Comercio de España  
Instituto de Crédito Oficial*

**Cuadro N.º 3**  
**CONDICIONES FINANCIERAS CONSENSO OCDE**

Tasas de Interés*	:	5.08% en US\$ y 3.85% en Euros
Importe Mínimo	:	US\$ 150,000
Importe Máximo	:	Depende techos de CESCE** o Mercado: Hasta US\$ 5 MM
Periodo de Amortización	:	De 2 a más de 8.5 años
Periodo de Gracia	:	6 meses
Financiación	:	85% del Contrato
Coste para Exportador	:	1%
Coste en Origen para Deudor	:	Comisiones: 1.5% Prima de CESCE o Mercado: De 1% a 10%
Otorga:	:	Créditos Comerciales Créditos de Ayuda a PMA***
Necesario	:	Evaluación del Riesgo país

*Fuente: Ministerio de Industria, Turismo y Comercio de España  
Analistas Financieros Internacionales - Página Web*

*\*Tipos de Interés Comerciales de Referencia*

*\*\*Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación*

*\*\*\*Países Menos Avanzados*



positivo, porque deja que cada proyecto fije sus propias condiciones en concordancia con tasas de retorno; pero, por otro lado, no permite prever su impacto en las finanzas públicas y para los futuros usuarios se torna poco atractiva. Como es menester en este tipo de crédito se pide la garantía soberana de la república del Perú.

Los proyectos que serán financiados deben ser evaluados previa y conjuntamente por ambos países en grupos de trabajo, quienes también serán los encargados de evaluar el funcionamiento del programa. El convenio señala además que el sistema de contratación será el de licitación restringida a las empresas españolas, lo cual es lógico, puesto que de lo que se trata es de promocionar la exportación de bienes y servicios de origen español. El convenio también indica, que en el caso que la república celebre licitaciones públicas internacionales, existirá la posibilidad de asignar adicionalmente las facilidades de este convenio para los proyectos que sean adjudicados a empresas españolas, pero observando los requisitos del consenso de la OCDE sobre los proyectos que pueden beneficiarse de las facilidades manifiestas en el convenio (para una mejor visualización ver Anexo N.º 3).

Conociendo un poco las necesidades del sector público, que prioriza programas de agua potable y alcantarillado, construcción y mejoramiento de carreteras, caminos rurales y otros —que lo podemos apreciar en detalle en el cuadro del Anexo N.º 2—, veremos que es poco probable que se operativicen algunos con la línea de crédito español.

El asunto es bastante sencillo, la tecnología española no es muy conocida y tampoco difundida en nuestros lares, y el sector público siempre opta por equipos alemanes americanos o japoneses; adicionalmente, los créditos bilaterales siempre “están jugando en pared” con los créditos multilaterales, en el sentido de que el programa que financia algún organismo internacional va de la mano con otro crédito bilateral, en especial de los países que anteriormente hemos nombrado.

Por ello, para que un proyecto sea financiado con esta línea de crédito, no basta con las bondades financieras, que en este caso no son muy favorables, sino alguien que haga *lobby*, que encuentre la mejor forma y manera de interesar a la administración pública por las bondades de este tipo de cooperación, pero principalmente que encuentre un proyecto o programa que necesite una inversión. La historia de este tipo de financiamiento es larga en el país, por ejemplo: los módulos de educación y equipos de salud otorgados en la década del 80 por algunos ex países socialistas; los equipos para confeccionar uniformes y calzados de Indumil de Finlandia; el tren eléctrico de Italia; la fábrica de papel de Induperú por Suecia; el oleoducto Norperuano de Japeco por Japón, etc. Por ello la posibilidad de realizar una modernización con cooperación española, sólo tiene sentido si funciona el *lobby* y parece que ésa fue la intención en los anuncios de realización.

## EL CASO DEL “TREN MACHO”

La necesidad de modernizar el “Tren Macho”, que se patentizó con la dación del Decreto de Urgencia N.º 012-2005, publicado a inicios de mayo del presente año, al parecer, no partió de los organismos que tienen que ver con las prioridades de nuestra economía. Así este proyecto no tenía un monto definido, se hablaba de US\$ 26 millones y en el otro extremo de US\$ 16 millones, y tampoco se determinaba si el proyecto podía salir a licitación pública internacional o, de lo contrario, podía ser adjudicado a proveedores amparados en una línea de crédito de un país desarrollado, que además tenga las bondades de la tecnología y el financiamiento más adecuado.

La posibilidad de financiar el “Tren Macho” no es técnica ni económica, es sólo hacerla sí o sí, para usar los términos que últimamente están de moda. Por ello se explica la dación del Decreto de Urgencia mencionado, siendo el propio Ministro de Economía y Finanzas del Perú quien avaló con su firma un proyecto que a todas luces resulta cuestionable y que después, para curarse en salud, manifestó que el proyecto debía ser revisado por el Sistema Nacional de Inversión Pública, pues debería pasar por un tamiz<sup>5</sup>. ¿Acaso, cuando firmó, no leyó el artículo 4 del citado decreto, que manifiesta la excepción de cumplimiento del ciclo del proyecto?

Sin embargo, este proyecto siempre tuvo todos los vicios para salir a como dé lugar, por ello se insistía en discutir temas como si se debería conservar el ancho de las vías o cambiarlas a la medida estándar internacional, si las locomotoras y vagones deberían ser modernizados en los talleres del exterior y no en el país; etc.

Finalmente, el presidente Alejandro Toledo anunció que las obras de rehabilitación del “Tren Macho” se financiarían con la línea de crédito del gobierno español, dejando de lado los acuerdos adoptados por una comisión multisectorial, integrada por miembros del ejecutivo, que recomendaba convocar a una licitación pública abierta. Según se manifiesta, se suscribió un acta el 22 de octubre del presente, en la que se afirmaba que se convocaría a una licitación pública, pero sólo para poder usar el financiamiento español, quedando de lado los inversionistas nacionales y los de otros países<sup>6</sup>.

Si se insiste con los españoles, basta echar una leída a las condiciones del convenio firmado con España para ver que esta decisión política implica que los equipos, los repuestos y los técnicos deberán ser de la madre patria, porque así se especifica en dicho convenio. Sólo se puede financiar hasta un máximo de 15% para gastos locales, así como un 15% en productos de terceros países. No habrá posibilidad de usar componentes nacionales, la industria metalmecánica nacional seguirá languideciendo. Mucho menos habrá un análisis de costo-beneficio, pues el recorrido de este tren no provoca rentabilidad económica. Lo que es seguro es que sí habrá rentabilidad social, asunto que se pone en segundo plano cuando se quiere pasar a como dé lugar atropellando la institucionalidad y el sentido común de los peruanos.

Desde la aparición del decreto de urgencia hasta la actualidad, no ha cambiado la percepción de los peruanos sobre este proyecto. De la improvisación y el *lobby* hemos pasado a lo que se podría decir una "mecida", se licitará y el ganador será un proveedor español que evidentemente importará hasta los clavos y dejará un saldo para la deuda externa; luego se concesionará. ¿Habrá alguien que, en su sano juicio, piense que puede ser rentable esa ruta como para querer entrar al negocio?

En resumen, este proyecto del llamado "Tren Macho", que debería ser prioritario por constituir una obra de carácter social —tal como se explica en los considerandos del decreto de urgencia—, debe garantizar a la población ubicada en su área de influencia una infraestructura de transporte segura y eficiente que responda a sus necesidades; se convierte, en cambio, en un proyecto en el que sólo la voluntad política y el *lobby* son capaces de lograrlo.

No estamos en contra de la cooperación, sea ésta de cualquier tipo, pensamos que la cooperación es necesaria —trae modernidad, conocimiento y transferencia tecnológica—; pero este tipo de ayuda, bajo el esquema de exportación de bienes y servicios, no contribuye sustancialmente al desarrollo del país. Esta cooperación que se patentiza en deuda externa constituye uno de los grandes errores en la ayuda que los países desarrollados brindan a países como el nuestro.

## NOTAS

---

<sup>1</sup> *Diario Perú 21 – Sección Economía - Publicado el 19 de octubre de 2005.*

<sup>2</sup> *Diario Perú 21 – Sección Economía - Publicado el 23 de octubre de 2005.*

<sup>3</sup> *Directorio de Ministerio de Relaciones Exteriores - Página Web.*

<sup>4</sup> *Lezama Coca, Hugo: "El financiamiento de los países del Club de París y el Desarrollo Peruano", en Revista de la Facultad de Ciencias Económicas, N.º 6, Año 2, diciembre de 1997.*

<sup>5</sup> *Decreto de Urgencia N.º 012-2005- Diario El Peruano - Publicado el 7 de mayo de 2005.*

<sup>6</sup> *Diario Perú 21 – Sección Economía - Publicado el 23 de octubre de 2005.*

## BIBLIOGRAFÍA

---

WWW.AFI.ES

WWW.MCX.ES/BARCELONA/DOCUMENTOS/CREDITO%20COMPRADOR.PPT

WWW.MCX.ES/BARCELONA/DOCUMENTOS/FAD.PPT

WWW.MINEX.GOB.GT/BILATERALES/RELINT4.HTM

WWW.CONCYTEC.GOB.PE/BECAS\_SUBVEN/COOPERACION/

PÁGINA WEB DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO DE ESPAÑA.

ARTÍCULOS DEL COLUMNISTA MIGUEL E. SANTILLANA DEL DIARIO CORREO.

DECRETO SUPREMO N.º 217-2001-EF.

**Anexo N.º 1**  
**LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y LOS OBJETIVOS DEL MILENIO DEL PERÚ**

Objetivos de Desarrollo del Milenio	Cooperación Oficial (Gobierno)		Cooperación no Oficial	
	Monto en US\$	% Total	Monto en US\$	% Total
1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre.	137 878 305	49,3%	14 350 922	13,0%
2. Lograr la educación universal.	8 542 033	3,1%	5 257 375	4,8%
3. Promover la igualdad de género y la autonomía de la mujer.	3 492 115	1,2%	682 008	0,6%
4. Reducir la mortalidad infantil.	6 577 033	2,4%	816 206	0,7%
5. Mejorar la salud materna	577 113	0,2%	519 531	0,5%
6. Combatir el VIH/SIDA, malaria y otras enfermedades.	3 596 404	1,3%	7 698 849	7,0%
7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.	46 195 232	16,5%	9 542 622	8,7%
8. Fomentar una asociación mundial para el desarrollo.	15 135 696	5,4%	0	0,0%
9. Ningún OMD definido	57 837 620	20,7%	71 313 520	64,7%
<b>TOTAL</b>	<b>279 831 551</b>	<b>100,0%</b>	<b>110 181 033</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: [www.gatoencerrado.net](http://www.gatoencerrado.net)

Publicado el lunes 17 de octubre de 2005

Anexo N.º 2

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE ENDEUDAMIENTO PÚBLICO  
Dirección de Gestión de Endeudamiento

DESEMBOLSO DEUDA EXTERNA  
POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

PERIODO 2004  
(En miles de US\$)

Unidad Ejecutora	Préstamos	Fuente de Financ.	Monto Préstamo Equiv. US\$ '000	Sx'd al 31/12/2003 Equiv. US\$	Desembolsos 2004
<b>ORGANISMOS INTERNACIONALES</b>					
<b>BID</b>			<b>3 908 853</b>	<b>1 428 386</b>	<b>1 048 806</b>
OGA-ME	Mejoram. Calidad de la Educación	BID-0956	2 144 218	988 360	433 880
SENASA	Desarrollo Sanidad Agropecuaria	BID-1025	100 000	2 835	-338
SUNAT	Fortalecimiento SUNAT - Etapa III	BID-1050	45 600	11 202	7 080
COFIDE	Prog. Multisectorial Créditos II	BID-1137	2 700	49	24
WANVA WASI	Wawa Wasi - Fase I	BID-1144	200 000	48 338	48 338
PROVIAS NAC	Rehabil. y Mejoram. Carret. III	BID-1150	28 800	2 911	2 781
UCPS	Coop. Téc. - Ref. Sector Financ. II	BID-1196	300 000	64 382	20 812
PARSALUD	Desarrollo del Sector Salud - Seguro Materno	BID-1208	10 908	5 608	980
UCPS	Coop. Téc. - Ref. Sector Público	BID-1236	28 000	22 762	7 703
OGA-ME	Mejoram. Calidad Edu. Secundaria	BID-1237	6 500	322	198
PROVIAS RURAL	Caminos Rurales II	BID-1328	87 000	74 886	18 490
PETT	Prog. Titulación y Registro de Tierras- II	BID-1340	50 000	31 676	9 310
UCPS	Prog. Sectorial de Reforma Fiscal	BID-1412	23 300	17 241	5 720
UCPS	PPF - Modernización y Descentralización	BID-1413	300 000	99 727	99 727
FONCODES	FONCODES III	BID-1421	750	600	-43
PCM	Modernización del Estado y Descentralización	BID-1437	150 000	146 262	8 574
GTCI Camisea	Fort. Inst. y Apoyo Gestión Ambiental Gas de Camisea	BID-1441	28 000	28 000	1 492
MINCETUR	Prog. Desarrollo de Políticas de Comercio Exterior	BID-1442	5 000	4 749	1 318
MININTER	Prog. Fort. Consolidación Democrática de la Seg.	BID-1449	5 000	5 000	700
CONGRESO	Prog. Fort. Inst. del Congreso	BID-1458	750	750	146
VIVIENDA	Apoyo al Sector Habitacional	BID-1461	7 000	7 000	51
SUNAT	Integ. y Moderniz. de la Adm. Trib. y Aduanera	BID-1482	60 000	60 000	663
MLM	Transporte Urbano de Lima Metropolitana	BID-1501	8 860	8 860	0
UCPS	Programa de Reforma de Competitividad	BID-1503	45 000	45 000	0
UCPS	Prog. Capacitación Laboral para Jóvenes	BID-1534	300 000	300 000	200 000
M. Trabajo	PPF - Prog. Apoyo Desar. Sector Saneam.	BID-1539	18 000	0	145
PARSSA	Prog. Servicio Apoyo para acceder a Mercados R.	BID-1586	750	0	0
OGA - MAG	Modernización de la Contraloría General de la Rep.	BID-1591	15 000	0	0
Contraloría	Reforma de Prog. de Superación de la Pobreza y D.	BID-1600	300 000	0	0
UCPS	Apoyo a Ref. de Prog. Superación de la Pobreza y D.	BID-1601	5 300	0	0
<b>B I R F</b>			<b>838 180</b>	<b>237 859</b>	<b>234 446</b>
SEDAPAL	Rehab. Sist. Agua Pot. y Alcant. L- Callao	BIRF-3811	150 000	0	0
UCPS	Pmo. Programático de Reforma Social III	BIRF-398-0	1 500	708	487
PSI	Proy. Subsec. Irrig.	BIRF-4076	85 000	7 259	6 793
PRONAMACHCS	Alivio Pobreza en la Sierra	BIRF-4130	51 000	3 714	150
COFOPRI	Derechos de Propiedad Urbana	BIRF-4384	38 000	4 399	2 720
INCAGRO	Proy. Investigación y Ext. Agrícola	BIRF-4519	9 600	2 247	1 068
PARSALUD	Prog. de Apoyo a la Reforma del Sector Salud	BIRF-4527	27 000	18 042	7 214

(continúa)

(continuación Anexo N° 2)

Unidad Ejecutora	Préstamos	Fuente de Financ.	Monto Préstamo Equiv. US\$ 1/	SxD al 31/12/2003 Equiv. US\$	Desembolsos 2004
CONABA		BRF-4536	5 000	3 884	158
PROVIAS RURAL	Py. Desarrollo de Pueblos Indígenas y Afro-Peruano Caminos Rurales II	BRF-4614	50 000	30 884	9 322
PRONASAR	Prog. Nac. Saramentillo Rural	BRF-7142	50 000	49 252	1 637
SEDAPAL	Complemento Rehab. Sist. Agua Potable	BRF-7160	20 000	0	700
OGA-ME	Educación en Areas Rurales	BRF-7176	52 500	52 500	3 114
PCM	Prog Apoyo mejorar la Oferta Productiva y Facilitar Transporte Urbano de Lima	BRF-7177	20 000	20 000	950
MLMI		BRF-7209	45 000	45 000	450
P. Judicial		BRF-7219	12 000	0	0
UCPS	Prést. Ajuste Estruct. Program. de Descentraliz. Proy. Fortal. Capacidad Institucional en el Marco de	BRF-7267	100 000	0	100 000
UCPS	Prést. Program. Reforma Social IV	BRF	8 800	0	0
UCPS	Asist. Tec Segum. y Evaluación de los Sectores Soc. Reordenamiento y Rehab. del Valle del Vilcanota	BRF-7266	100 000	0	100 000
UCPS		BRF	7 800	0	0
MINCETUR		BRF-7257	4 980	0	0
<b>CAF</b>			<b>870 600</b>	<b>188 995</b>	<b>378 303</b>
DGCP - 280	Prog. Sectorial - Libre Disponibilidad	CAF	140 000	0	83 560
PROVIAS DEP	Est. Pre-Inv. Region Fronteriza Pecu Ecuador	CAF 1127	8 000	6 190	100 000
PROVIAS NAC - 172	Programa de Desarrollo del Sector Transporte	CAF-2749	35 500	34 600	895
SEDAPAL	Exp. Redes de Agua y Alcant. En Lima y Callao	CAF-1372	25 000	1 705	10 000
DGCP - 172	Programa de Desarrollo del Sector Transporte	CAF-2749	51 900	0	1 705
UCPS - 115	Programa "Competitividad"	CAF-2761	1 000	0	19 500
UCPS - 115	Prog. Apoyo a la Competitividad. Gobernabilidad	CAF-2761	68 000	0	0
UCPS - 115	Prog. Apoyo a la Competitividad. Gobernabilidad	CAF-2761	46 800	0	0
UCPS - 113	Programa "Competitividad"	CAF-2905	2 000	2 000	2 000
UCPS - 113	Programa "Camiseta"	CAF-2905	2 387	2 387	1 000
DGCP - 113	Prog. Apoyo a la Competitividad. Gobernabilidad	CAF-2905	108 613	108 613	108 613
DGCP	Prog. Fortal. Institucionalidad Fiscal y mejora de C. Proyecto Olmos Etapa I - Obras de Traslase	CAF-3088	80 000	0	51 030
G.R.L		CAF	77 000	0	0
<b>FIDA</b>			<b>48 855</b>	<b>15 172</b>	<b>0</b>
MARENASS	Manejo Recursos Nat. Sierra Sur	FIDA-386	11 928	229	2 000
FONCODES	Desarr. Corredor Puno - Cusco	FIDA-467	19 097	14 943	1 000
FONCODES	Fortal. Mercados. Diversif. de los Ingresos	FIDA-602	17 830	0	108 613
<b>OPEC</b>			<b>5 000</b>	<b>0</b>	<b>51 030</b>
FONCODES	FONCODES II	OPEC-696	5 000	0	0
<b>CLUB DE PARIS</b>			<b>2 203 684</b>	<b>1 369 356</b>	<b>190 670</b>
<b>JAPÓN</b>			<b>2 033 271</b>	<b>1 323 711</b>	<b>174 842</b>
COFIDE	Adq. de Equipos Maq. Bs y Ss.	EXIMBANK	40 250	11 364	0
SEDAPAL	Prog. Multisectorial Crédito II	EXIMBANK	200 000	123 247	13 188
PSI	Mejor. Sist. Agua Pot. y Alcant. L-Callao	OECF-PE11	79 197	8 624	8 118
ESEGEN	Proy. Subsec. Iring.	OECF-PE13	61 193	62 894	0
VIVIENDA / SEDAPA	C.H. Yuncán (Paucahrambo II)	OECF-PE14	300 366	153 108	36 040
PRONAMACHCS	Mejor. Sist. Alcant. Zona Sur L.M.	OECF-PE16	115 231	13 819	7 316
PROVIAS NAC	Alivio de la Pobreza	OECF-PE17	45 461	25 176	0
FONCODES	Rehab. y Mej. Carr. Rurales (II)	OECF-PE18	73 545	7 541	4 529
DEP	Desarr. Sect. Social en Amazonia	OECF-PE19	47 858	1 514	-46
SEDAPAL	Ampliación de la Frontera Eléctrica I	OECF-PE20	81 201	44 562	0
PROVIAS NAC	Marca II	OECF-PE21	93 213	107 262	0
PRONAMACHCS	Rehab. Carr. Afectadas por el Niño	OECF-PE22	130 654	98 685	63 165
	Alivio a la Pobreza Sierra II	OECF-PE23	59 901	42 992	154

3/

(continuación Anexo N° 2)

Unidad Ejecutora	Préstamos	Fuente de Financ.	Monto Préstamo Equiv. US\$ 1/	SxD al 31/12/2003 Equiv. US\$	Desembolsos 2004
FONCODES	Desarr. Social en la Sierra	OECF-PE24	57 789	0	0
PARSSA	Agua Pot. Alcant. Plura - Castilla y Chimbote	OECF-PE25	114 711	126 304	1 187
DEP	Ampliación de la Frontera Eléctrica II	OECF-PE26	108 572	105 908	23 101
PRONAMACHCS	Manejo Rec. Nat. para Alivio Pob. Sierra (II)	JBIC - PE27	52 818	40 491	236
FONCODES	Desarrollo Social en la Sierra (II)	JBIC-PE28	64 217	48 214	5 969
PARSSA / EPS Iquito	Proy. Mejor. y Ampl. Agua Pot. y Alcantarillado	JBIC-PE29	72 175	71 435	365
SEDAPAL	Proy. Mej. Agua y Alc. En Areas Marg. de Lima	JBIC-PE30	234 920	230 571	11 521
<b>A L E M A N I A</b>			<b>164 413</b>	<b>45 645</b>	<b>9 862</b>
OGA-MINSA	Rehabilit. Hosp. Macro Regionales	KfW	8 301	77	-4
PROVIAS NAC	Mejor. Carr. Corral Quemado - Rio Nieva	KfW	54 241	0	0
PROVIAS NAC	Carr. Olmos - Corral Quemado	KfW	10 943	126	114
PEJISIB	Jaén - San Ignacio - Bagua	KfW	8 002	648	385
PEJISIB	Prog. Agroamb. Jaén - San Ignacio - Bagua	KfW	979	1 356	0
PLAN MIERSS	Programa de Riego Zona Andrina Sur III	KfW	8 394	1 430	1 047
PEAM	Desarrollo Integral Alto Mayo	KfW	9 468	9 316	1 955
EMAPISCO	Agua Potable y Desague Pisco	KfW	7 995	1 784	0
EPS AYACUCHO S.A	Agua Potable y Alcant. Ayacucho	KfW	5 504	3 376	602
EPS SEDACAJ. S.A.	Agua Potable y Saneam. Cajamarca	KfW	10 545	11 775	4 364
SEDAPAR	Agua Pot y Alcantarillado Arequipa II	KfW	11 831	2 542	609
SEDAPAR	Pampa Estrella Arequipa III	KfW	0	0	0
EPS EMSAPUNO	Agua Potable y Alcant. Huancavelica	KfW	5 023	7 079	790
EMAPA HVCA SAC	Agua Potable y Alcant. Huancavelica	KfW	4 661	6 136	0
COFIDE	Proy. PYME Desarrollo Rural Productivo II	KfW	6 490	0	0
EMFAPA TUMBES	Prog. Mej. y Ampl. Servicios Agua Pot. y Alcant.	KfW	9 315	0	0
EPS SEDACAJ. S.A.	Proy. Agua Pot. y Saneamiento de Cajamarca	KfW	2 721	0	0
<b>ESTADOS UNIDOS</b>			<b>6 000</b>	<b>0</b>	<b>5 965</b>
PL 480	Importación de Alimentos	CCC	6 000	0	5 965
<b>BONOS SOBERANOS</b>			<b>500 000</b>	<b>0</b>	<b>500 000</b>
DGCP	Bonos Soberanos	BONOS	500 000	0	500 000 2/
<b>TOTAL GENERAL</b>			<b>6 610 536</b>	<b>2 797 742</b>	<b>1 739 476</b> 4/

1/ Tipo de cambio correspondiente a la fecha del contrato del préstamo.

2/ No incluye la colocación de Bonos por Euros 650 millones por ser una operación de prefinanciamiento.

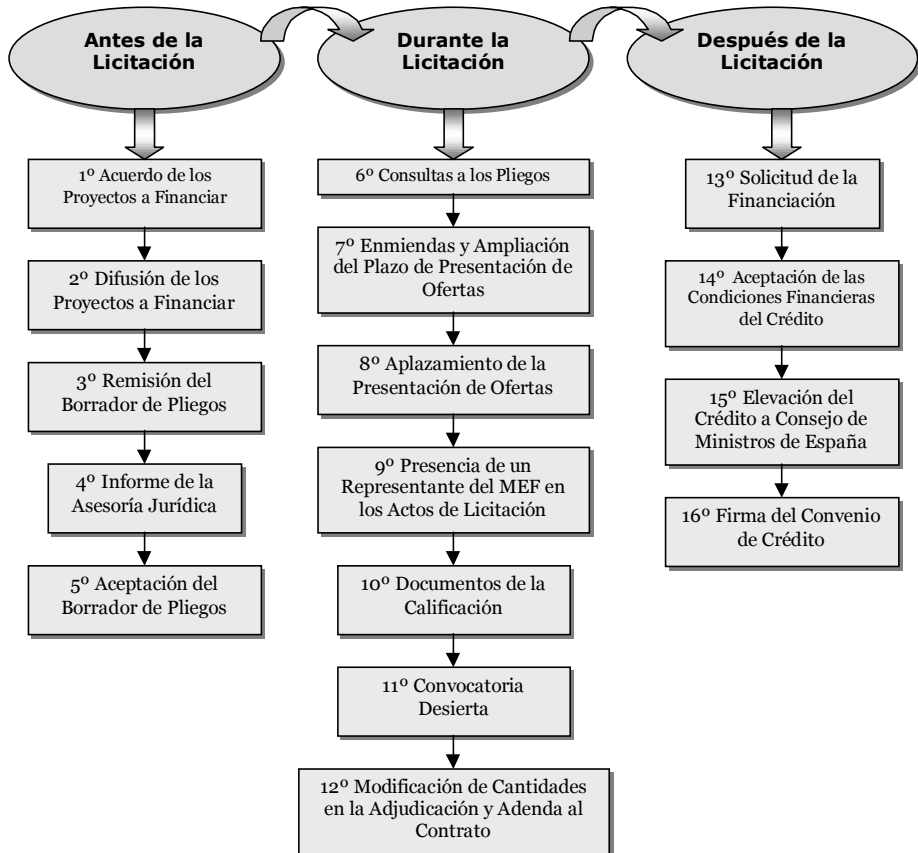
3/ Incluye US\$ 80 millones que han sido transferidos a diversos proyectos.

4/ Incluye US\$ 18 460 044.31 correspondientes a desembolsos autorizados el año 2003, pero desembolsados en el 2004 de los cuales US\$ 14 027 873.13, corresponden a proyectos y US\$ 4 432 171.18 corresponden a otros préstamos.

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas del Perú

Anexo N.º 3

**Tramitación de los Proyectos del Programa Financiero del Convenio Perú España**



Fuente: Guía de Tramitación de los Proyectos Incluidos en el Tramo Concesional del Programa Financiero.